



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente  
División Académica: Ciencias Jurídicas  
Carrera: Abogado y Notario



Explicitar el Acuerdo del Órgano de Dirección en donde se aprobó el Plan de Estudios

**Programa de curso  
DERECHO ROMANO**

**Identificación del Profesor:**

**Docente (s):**

- 1) Nombre: Patrocinio Bartolomé Díaz Arrivillaga  
Correo electrónico institucional: [dpatrocinio@cunoc.edu.gt](mailto:dpatrocinio@cunoc.edu.gt)  
Títulos Universitarios: Abogado y Notario  
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales  
Maestría(s): En Derecho Penal
- 2) Nombre: Agustín Francisco Antonio  
Correo electrónico institucional: [afrancisco@cunoc.edu.gt](mailto:afrancisco@cunoc.edu.gt)  
Títulos Universitarios: Abogado y Notario  
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
- 3) Nombre: Carlos Humberto Chuvac López  
Correo electrónico institucional: [carloschuvac@cunoc.edu.gt](mailto:carloschuvac@cunoc.edu.gt)  
Títulos Universitarios: Abogado y Notario  
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
- 4) Nombre: Hugo Cristóbal Hernández Figueroa  
Correo electrónico institucional: [hugo\\_hernandez@cunoc.edu.gt](mailto:hugo_hernandez@cunoc.edu.gt)  
Títulos Universitarios: Abogado y Notario  
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
- 5) Nombre: Milvia Bautista Arango  
Correo electrónico institucional:  
Títulos Universitarios: Abogado y Notario  
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales

**Curso: DERECHO ROMANO**

Ciclo Académico: 2024-Primer Semestre

Año: 2024.

Sección: A, B, C, D y F

Código: 1201-2245.

Horario:

Sección A: Lunes y Jueves de 19:30 a 21:00 Horas

Sección B: Lunes y Miércoles de 18:00 a 19:30 Horas

Sección C: Martes y Viernes de 18:00 a 19:30 Horas

Sección D: Martes y Jueves de 14:30 a 16:00 Horas

**Sección E:** Martes y Viernes de 16:00 a 17:30 Horas

**Sección F:** Lunes y Miércoles de 9:30 a 11:00 Horas

**Horas de investigación:** 20

**Créditos Académicos:**

**Prerrequisitos:** Todas las materias del primer año son prerrequisito.

**Postrequisitos:** 1201-321 Civil I.

### Objetivos/Competencias

- 1.- Que el estudiante conozca, comprenda e interprete las diversas instituciones jurídicas del Derecho Romano, como fuente de nuestro derecho, especialmente el derecho civil; y de esa manera pueda comparar instituciones del Derecho Romano Clásico con instituciones del derecho guatemalteco vigente.
- 2.- El estudiante implementa acciones de cambio actitudinal frente a la problemática ambiental existente, realiza acciones concretas con incidencia en el uso racional de los recursos de su entorno y preservación de su ambiente académico.

### Justificación:

El D. Romano es el conjunto de principios del Derecho que han regido a la sociedad Romana, en las distintas épocas.

El derecho romano es útil, históricamente.

Porque nuestro D. actual tiene sobre todo sus orígenes en él, especialmente el D. Civil nuestro código. De las personas, Derechos Reales y las obligaciones.

El D. Romano debe ser estudiado como modelo.

Los romanos tuvieron aptitud especial para el derecho, así como los griegos para la filosofía.

El D. Romano constituye el fondo de las principales legislaciones de Europa, a excepción de Inglaterra, en donde la ley deriva de las costumbres.

### Contenidos programáticos

(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

### Primera Unidad

#### ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO ROMANO

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante comprende los aspectos generales del Derecho Romano, especialmente su definición, objeto, fuentes y evolución histórica.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Concepto y Definición del Derecho Romano.</li><li>2. Fuentes del Derecho Romano</li><li>3. Formación y Desarrollo del Derecho Romano Primer Período: De la Fundación de Roma hasta la Ley de las XII Tablas. Segundo Período: De la Ley de las XII Tablas al fin de la República. Tercer Período: Del advenimiento del Imperio a la muerte de Alejandro Severo. Cuarto Período: De la muerte de Alejandro Severo a la muerte de Justiniano.</li></ol>	<b>Actividades específicas del alumno:</b> Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga diversas instituciones jurídicas del Derecho romano. Compara y precisa conceptos y teorías. Maneja apropiadamente instituciones jurídicas del Derecho Romano. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico nacional. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista.

### Segunda Unidad

**DERECHO DE LAS PERSONAS**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>El estudiante comprende los derechos y obligaciones de las personas, según su clasificación, e identifica las instituciones de derecho que surgen de las relaciones entre las mismas personas.</p>	<p><b>DERECHO DE LAS PERSONAS</b></p> <p><b>I. PRIMERA DIVISION: ESCLAVOS Y LIBRES.</b></p> <p>De los esclavos. Causas de la esclavitud. De la condición de los esclavos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>De las Personas Libres. De los ciudadanos y no ciudadanos. De la adquisición y pérdida del derecho de ciudadanía.</li> <li>De los Ingenuos y libertinos. La manumisión o forma de adquirir la libertad. Del colonato.</li> </ol> <p><b>II. SEGUNDA DIVISION: PERSONAS ALIENI JURIS Y SUI JURIS.</b></p> <p>De la familia y del parentesco: cognación, agnación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>De las personas alieni juris.</li> <li>De la Potestad paterna o patria potestad.</li> <li>Del matrimonio romano y los esponsales.</li> <li>Otras uniones matrimoniales.</li> <li>De la adopción.</li> <li>De las personas sui juris.</li> <li>De la tutela y clases de tutela.</li> </ol> <p>De la curatela y clases de curatela.</p>	<p><b>Actividades específicas del alumno:</b></p> <p>Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga diversas instituciones jurídicas del Derecho romano. Compara y precisa conceptos y teorías.</p> <p>Maneja apropiadamente instituciones jurídicas del Derecho Romano. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico nacional. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista.</p>

**Tercera Unidad  
DE LAS COSAS**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>1- El estudiante conoce e identifica eficazmente el Derecho de propiedad, enumera y clasifica las cosas, así como distingue entre la posesión y la propiedad de las cosas y los modos de adquirir la posesión y la propiedad.</p>	<p><b>DE LAS COSAS</b></p> <p><b>I. El Patrimonio en el derecho romano.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Clasificación de las cosas: divini juris y humani juris, mancipi y nec mancipi, corporales e incorporales</li> <li>Derechos reales y derechos de crédito.</li> </ol> <p><b>II. De la Propiedad.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elementos y caracteres del derecho de propiedad.</li> <li>Modos de adquirir la propiedad: a) La ocupatio, b) La accesión, c) La adjudicatio, d) La usucapio y e) La lex.</li> </ol> <p><b>III. De la Posesión.</b></p>	<p><b>Actividades específicas del alumno:</b></p> <p>Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga diversas instituciones jurídicas del Derecho romano. Compara y precisa conceptos y teorías.</p> <p>Maneja apropiadamente instituciones jurídicas del Derecho Romano. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico nacional. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y elementos de la posesión.</li> <li>2. Posesión y Propiedad.</li> <li>3. Clases de posesión.</li> </ol>	vista.
<b>Cuarta Unidad</b> <b>DERECHOS REALES SOBRE COSAS AJENAS</b>		
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
El estudiante conoce y distingue los derechos reales de uso, disfrute y garantía.	<b>DERECHOS REALES SOBRE COSAS AJENAS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. De las servidumbres. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Noción y principios comunes</li> <li>2. Servidumbres reales o prediales, su constitución y extinción.</li> <li>3. servidumbres personales.</li> </ol> </li> <li>II. Del Usufructo, su constitución, derechos y obligaciones del usufructuario.</li> <li>III. De los Derechos Reales de Garantía. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La fiducia cum creditore contracta.</li> <li>2. El pignus.</li> </ol> </li> </ol> <p>La hipoteca, concepto y caracteres.</p>	<b>Actividades específicas del alumno:</b> Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga diversas instituciones jurídicas del Derecho romano. Compara y precisa conceptos y teorías. Maneja apropiadamente instituciones jurídicas del Derecho Romano. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico nacional. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista.
<b>Quinta Unidad</b> <b>DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>		
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
El estudiante comprende y distingue los diferentes tipos de acciones y procedimientos que se aplicaron en el Derecho Romano clásico.	<b>DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. De las Acciones: Generalidades. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del Procedimiento formulario.</li> <li>2. Del procedimiento extraordinario.</li> <li>3. Las excepciones.</li> </ol> </li> </ol> <p>El interdicto.</p>	<b>Actividades específicas del alumno:</b> Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga diversas instituciones jurídicas del Derecho romano. Compara y precisa conceptos y teorías. Maneja apropiadamente instituciones jurídicas del Derecho Romano. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico nacional. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista.
<b>Total de zona</b>	70 puntos.	
<b>Examen final</b>	30 puntos.	
<b>Total</b>	100 puntos.	



No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	PRIMER EXAMEN PARCIAL	25	4ª. Semana 2-24
2	SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	25	4ª. Semana 4-24
3	COMPROBACIONES DE LECTURA	10	Durante el semestre
4	TRABAJO DE INVESTIGACION Y/O LABORATORIOS	10	Durante el semestre
		<b>Total de zona</b>	70 puntos.
		<b>Examen final</b>	30 puntos.
		<b>Total</b>	100 puntos.

### Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

### Bibliografía

1. Argüelo, Luis Rodolfo. Manual de Derecho Romano, Historia e Instituciones, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea, 1,993.
2. Arias Ramos, J. Arias Bonet, J.A. Derecho Romano, Vol. I y Vol. II. Madrid, España, Editorial Revista de Derecho Privado. 1,963.
3. Bernal Beatriz, Ledesma, José de Jesús. Historia del Derecho Romano y de los derechos neorromanistas. Editorial Porrúa, 1,981-1,992. Ediciones 5.
4. Bravo González, Agustín; Bravo Valdéz, Beatriz. Derecho Romano, Editorial Porrúa, México, 2, 003, 323p.
5. Di Pietro, Alfredo, López Elli, Ángel Enrique. Manual del Derecho romano. Buenos Aires, Argentina. Editorial. Desalma, 1982, 1994. ediciones 4.
6. Iglesias, Juan, Iglesias Redondo, Juan. Derecho Romano: historia e instituciones. Barcelona, España. Editorial, Ariel, 1,993, 1,958. Ediciones 11.
7. \*Iglesias, Juan. Derecho Romano. Editorial Ariel, S. A., Barcelona, España, 1,999.
8. \*Petit, Eugéne. Tratado Elemental de Derecho Romano, Editorial Porrúa, México, 1990, Pgs. 717. ( tres ejemplares en la biblioteca, CUNOC )
9. \*Marta Morineau Iduarte, Román Iglesias González. Derecho Romano. México, Editorial Harta, 1993
10. \*Mommsen, Teodoro, Compendio del Derecho Público Romano, Buenos Aires, Editorial Impulso. 1942.
11. Gutiérrez Alviz, Faustino. Diccionario de Derecho Romano. Madrid, España, Editorial REUS, 1948.

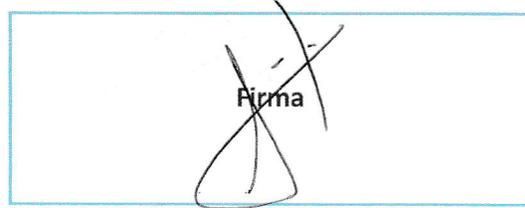
### PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

#### LUGAR DE RECEPCIÓN

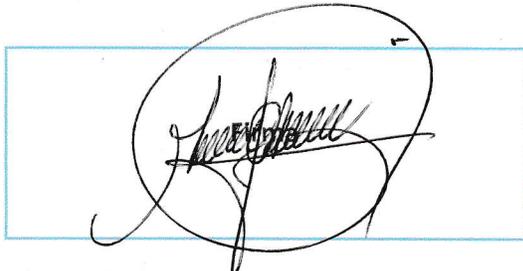
\*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Patrocínio Bartolomé Díaz Arrivillaga  
Docente del curso.  
Abogado y Notario.



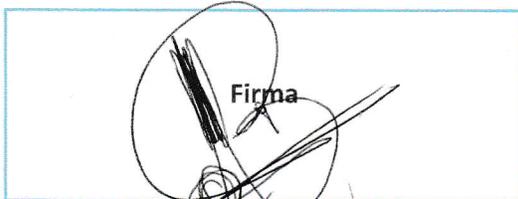
Agustín Francisco Antonio  
Docente del curso.  
Abogado y Notario.



Carlos Humberto Chuvac López  
Docente del curso.  
Abogado y Notario.



Hugo Cristóbal Hernández Figueroa  
Docente del curso.  
Abogado y Notario.



Milvia Bautista Arango  
Docente del curso.  
Abogado y Notario.



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez  
Coordinador de carrera.

Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."